

de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Propuesta sobre la aplicación del resultado del ejercicio 2005. Reparto de dividendos a los señores accionistas.

Tercero.—Nuevo sometimiento a aprobación de los señores accionistas de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004, no aprobadas en su día por el voto en contra del accionista SHL International BV, con la evidente intención de llevar a la compañía española a la disolución.

Cuarto.—Reprobación al accionista SHL International BV por la Junta General y/o el Presidente de la compañía, acerca del ejercicio de prácticas competenciales desleales, ilegítimas e ilícitas en el mercado español frente a la compañía.

Quinto.—Delegar en el Secretario del Consejo de Administración para la plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta, por sí o representados, los titulares de acciones inscritas en el Libro-Registro de accionistas de la sociedad con cinco días de antelación a aquél en el que haya de celebrarse la Junta. Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social (calle Ferraz, 7, 28008 Madrid), o solicitar que les sean remitidos, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 8 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Eduardo Vizcaíno y de Sas.—27.453.

## SILEO 6 INVERSIONS, SICAV, S. A.

*Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 22 de junio de 2006, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, calle Serrano, 73, de Madrid, y, en segunda convocatoria, el día 23, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2005.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Modificación y/o refundición total de los Estatutos Sociales para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre, y en el Real Decreto 1309/2005 por el que se aprueba el Reglamento de dicha Ley, así como la adopción de cualquier otro acuerdo necesario, incluido la modificación de la política de inversiones, si procede.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propues-

tas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 10 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Marcos Villoslada Montpart.—28.056.

## SILSU MUSICAL, S. L.

*Declaración insolvencia*

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 3/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Teresa Valls Bomboi y otra contra la empresa «Silsu Musical, Sociedad Limitada», con CIF B12639571, sobre cantidad, se ha dictado en fecha 6-03-06, auto por el que se declara al ejecutado «Silsu Musical, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia parcial, por importe de 6.810,13 euros, más 1.417,43 euros en concepto de intereses moratorios correspondientes a este procedimiento, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 L.P.L., expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Castellón, 2 de mayo de 2006.—Secretaria Judicial, D.ª Consuelo Barberá Barrios.—25.553.

## SOCIEDAD ANÓNIMA ALIMENTARIA ARAGONESA

*Junta General Ordinaria*

En cumplimiento de lo previsto por los Estatutos Sociales se acuerda convocar a los accionistas para celebrar Junta General Ordinaria en el domicilio social, sito en Zaragoza, P.º Independencia, 8, 9.º C, el día 15 de junio de 2006, a las 17 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y del Informe de Gestión del ejercicio de 2005, así como de la gestión del Administrador durante dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2005.

Tercero.—Renovación del Administrador.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución y formalización de los acuerdos adoptados por la Junta.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social o de solicitar de la sociedad el envío gratuito de copia de los correspondientes documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y los demás que legalmente procedan en relación con su orden del día.

En Zaragoza, 28 de abril de 2006.—El Administrador único, José Antonio Belda Belenguer.—25.504.

## SOCIEDAD ANÓNIMA CINE INSTRUCTIVO

*Convocatoria a Junta general ordinaria*

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de «Sociedad Anónima Cine Instructivo» a celebrar en los

locales de la Sociedad Bilbaína, sita en Bilbao, calle Navarra, número 1, el próximo día 19 de junio, a las doce horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos que integran el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2005 (Balance de situación cerrado al 31 de diciembre de 2005, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria de dicho ejercicio), y del informe de gestión del mismo.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración en el ejercicio de 2005.

Tercero.—Resolución sobre la aplicación del resultado.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta por la propia Junta.

A la Junta asistirá un Notario para que levante acta de la misma. A partir de la presente convocatoria los socios podrán examinar y obtener, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y retirar las tarjetas de asistencia a la Junta en el plazo y término legal.

Bilbao, 10 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Armando Marsal Monzón.—27.585.

## SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA DE FOMENTO DEL LÚPULO

*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad de fecha 31 de marzo de 2006, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, plaza de José F. de Arcenegui, sin número, Villanueva de Carrizo (León), el día 23 de junio de 2006, a las 9 horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente y en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, conforme el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Informe de gestión y de los Auditores de cuentas del mismo ejercicio, y aprobación de la gestión social.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Prórroga del nombramiento de los Auditores de cuentas para el ejercicio de 2006.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas.

Villanueva de Carrizo, 4 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos de Jaureguizar Serrano.—25.525.

## SOCIEDAD ANÓNIMA MIRAT

*Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad de fecha 29 de abril de 2006, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general que, con carácter de ordinaria y extraordinaria, tendrá lugar en el domicilio social (plaza de la Justicia, 1, Salamanca, el día 23 de junio de 2006, a las doce horas, en primera convo-

ctoria, y en el mismo lugar el siguiente día 24 de junio de 2006, a la misma hora, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal o estatutario, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y el informe de gestión del ejercicio 2005, así como de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante dicho período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Opción por el régimen de consolidación fiscal a partir del ejercicio 2007.

Quinto.—Modificación del artículo 12 de los Estatutos sociales ampliando la posibilidad de transmisión de acciones entre socios hasta sexto grado.

Sexto.—Nombramiento de Consejeros.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias dentro de los límites y con los requisitos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser aprobados, así como el informe de los Auditores de cuentas, el informe de gestión y el texto íntegro relativo a la modificación estatutaria junto con el informe sobre la misma, según el artículo 144 de la citada Ley.

Salamanca, 29 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Antonio Ortiz de Urbina Vicente.—25.473.

## SOCIEDAD DE COMERCIANTES, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad de Comerciantes Sociedad Anónima se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en las oficinas de la calle Úbeda, sin número de Madrid, 28034, los días 29 y 30 de junio de 2006, a las doce horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, para deliberar y resolver el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de Resultados del ejercicio cerrado al día 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de Cuentas para el ejercicio correspondiente al presente año 2006 o reelección de los existentes.

Tercero.—Renovación de los cargos del Consejo de Administración, Cese y nombramiento de nuevos administradores y/o reelección de los existentes y delegación de facultades.

Cuarto.—Ruegos y preguntas y propuestas formuladas de acuerdo con los Estatutos.

Quinto.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Lectura y aprobación si procede del Acta de la Junta.

Los documentos que se relacionan en el punto primero y todos los que se someten a la deliberación y aprobación de la Junta General, se encuentran en el domicilio social a disposición de los señores accionistas, pudiendo aquellos que lo soliciten obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Madrid, 10 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Ramírez Fernández.—27.497.

## SOCIEDAD DE CONSUMO ARRODI, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad de Consumo Arrodi, Sociedad Anónima, ha acordado, por unanimidad, convocar Junta general ordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en los locales de la Agrupación Empresarial del Transporte por Carretera, sitios en Vitoria-Gasteiz, calle Vitoria, n.º 5, en primera convocatoria el día 23 de junio de 2006, viernes, a las diez horas, y para el caso de no alcanzarse el quórum necesario, el sábado, día 24 de junio de 2006, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, así como resolver sobre la aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social.

Tercero.—Informe sobre nuevos Estatutos Sociales, Reglamento de la Junta General y Reglamento del Consejo de Administración.

Cuarto.—Asuntos varios, ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades para la elevación a instrumento público, formalización, desarrollo, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

De conformidad con la dispuesto en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás normativa aplicable, se hace constar que a partir de la presente convocatoria cualquier accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social, y obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. El examen de la información señalada podrá realizarse en el domicilio social, los lunes, miércoles y viernes de 9:30 a 13:30 horas y los martes y jueves de 16:00 a 18:00 horas.

El derecho de asistencia a la Junta y el derecho de representación y voto se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

En Vitoria-Gasteiz, a quince de mayo de dos mil seis.—El Presidente del Consejo de Administración.—29.394.

## SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA DE SANTANDER

### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta entidad, adoptado en su reunión de fecha 27 de abril de 2006, se convoca Junta general ordinaria, de la Sociedad de Garantía Recíproca de Santander, en anagrama Sogarca S.G.R a celebrar en la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Santander, plaza de Velarde, sin número, de Santander, el próximo día 19 de junio de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, día 20 de junio de 2006, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales auditadas, Informe de Gestión y propuesta de distribución de resultados, correspondientes al ejercicio del 2005.

Tercero.—Fijación del límite y plazo máximo de deudas a garantizar en el año 2006.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas para el ejercicio 2006.

Quinto.—Delegación en el Consejo de Administración para que designe uno o varios de sus miembros, a efectos de elevar a público e inscribir los acuerdos adoptados que así lo precisen, facultándose para interpretar, aplicar, ejecutar, desarrollar e incluso, subsanar los mismos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Nota: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho a pedir de la convocatoria de la Junta general ordinaria, por el que cualquier accionista, podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de cuentas.

Santander, 27 de abril de 2006.—V.º B.º el Presidente, «Ramón González y Hermanos, Sociedad Limitada», en representación, Ramón González Rosalía.—El Secretario no Consejero, Eduardo M. Rubalcaba Pérez.—27.533.

## SOCIEDAD DE SERVICIOS INTEGRALES NUEVO MUNDO, S. A. (SERVINMSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en primera convocatoria en Madrid, calle Infanta María Teresa, número 4, local 3, el 20 de junio de 2006, a las 10,00 horas, y en su caso el 21 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Segundo.—Aprobación de las cuentas del ejercicio anterior.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del resultado del mismo ejercicio.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social y a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 28 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Hernández-Ros Martínez de Velasco.—25.535.

## SOCIEDAD DE TASACIÓN, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Conde de Aranda, número 15, el próximo día 27 de junio a las 10:00, en primera convocatoria, y el día 28 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión, e informe de Auditoría, referidos al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005. Aprobación de la gestión social.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación del importe de las dietas de asistencia al Consejo.

Cuarto.—Reelección de los Auditores de cuentas para el ejercicio 2006.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta.

Madrid, 10 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo, Leonardo Amor López Mora.—27.454.